

2021

HA

124



R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

FECHA DE SOLICITUD 01/20/21
DÍA MES AÑO

FOLIO: No 2397

EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO: U101361010119751111
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

A. DATOS DEL SOLICITANTE:

Ramirez
APELLIDO PATERNO

Aguayo
APELLIDO MATERNO

Azul Andrea
NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

(CLAVE DE ELECTOR, C.U.R.P. O DATOS DE PASAPORTE)

R.F.C.

TELÉFONOS (PARTICULAR, OFICINA, CELULAR)

SOLO PERSONAS MORALES: Azul Andrea Ramirez Aguayo REPRESENTANTE LEGAL
APODERADO ESPECIAL (CARTA PODER NOT) SI APODERADO GENERAL (ESCRITURA PÚBLICA) SI OTRO

B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

Bvda de los Milagros #2145 Fracc. Veredas de 35078
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL O FRACC. Santa Rita COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE San Juan Y LA CALLE San Nicolas

C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:

Bvda de los Milagros #2145 Fracc. Veredas de santa Rita 35078
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL O FRACC. San Nicolas COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE San Juan Y LA CALLE San Nicolas

TELÉFONO: _____

D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

- A POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.
- B POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE
- C POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.
- D POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE _____

(SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD? SI NO

E. DATOS DEL GIRO:

GIRO ESPECÍFICO: Refrescos y botanas

DENOMINACIÓN COMERCIAL: SAN MATIAS

F. DATOS DEL PREDIO:

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO? SI NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA? SI NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN? SI NO

SUPERFICIE DEL TERRENO (m²): 5 m²

NUMERO DE EMPLEADOS: 2 ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m²): 5 m² x 6 m²

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS: _____

FECHA INICIO DE OPERACIONES: _____

FOLIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS No.

Ramirez Aguayo Azul Andrea
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

Giro Solicitado: Refrescos y botanas Denominación social: SAN MATIAS

Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para llenado exclusivo del municipio.

FECHA DE SOLICITUD 01/20/21
DÍA MES AÑO

FECHA DE RESOLUCIÓN _____
DÍA MES AÑO

**R. AYUNTAMIENTO
2019 - 2022**

La información ha sido testada en virtud de tratarse de información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable con fundamento en el artículo 5, Fracción XVII, 112 Y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

**C. AZUL ANDREA RAMÍREZ AGUAYO
PRESENTE. -**

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **BOULEVARD DE LOS MILAGROS # 2145 FRACCIONAMIENTO VEREDAS DE SANTA RITA** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 90.00 M² Y CLAVE CATASTRAL U-036-001-025.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **H4 - HABITACIONAL MEDIA ALTA**, POR LO CUAL **SE CONCEDE** EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA **INSTALACIÓN DE FERRETERÍA**, CONDICIONADO A: PRESENTAR AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTAR Y CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Folio B 30/104
24/febr/2021
ATENTAMENTE

ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

